



Universidad de Costa Rica  
Sede de Occidente  
Departamento de Ciencias Sociales  
Carrera de Trabajo Social  
I Ciclo-2021  
**PROGRAMA DEL CURSO OT1037**  
Teoría de las Ideologías.

Profesor: Mphil. Roberto Herrera Zúñiga  
Correo electrónico: joseroberto.herrera@ucr.ac.cr  
2 créditos  
Horas lectivas: 3 horas teoría y 1 hora práctica.  
curso: teórico-práctico  
Requisito: OT 1035  
Corequisito: ....  
Horario: Miércoles de las 10 a las 13:50 p.m  
Horario de Atención: Miércoles 15:00-16:00 pm  
Modalidad: Alto Virtual.

## I- DESCRIPCIÓN GENERAL

El presente curso se inscribe dentro del eje articulador del nivel: *Intervención profesional del y la Trabajadora Social ante las demandas de las clases subalternas hacia los programas asistenciales y de desarrollo social del Estado, en el contexto de las políticas sociales contemporáneas*.

En él se estudiará de forma histórico-crítica cómo los seres humanos y las sociedades han enfrentado el problema del acceso al conocimiento adecuado de lo real.

Las sociedades contemporáneas le han reconocido un lugar preponderante al conocimiento humano en el desarrollo social, lo cual ha incidido en un nuevo protagonismo de todas las disciplinas del conocimiento. En el Trabajo Social la investigación es el pilar sobre el cual se apoya la intervención social, a la vez que sirve de fundamento de la evaluación, la sistematización de la práctica profesional y la gerencia social. Ahora bien,

dichas prácticas constituyen prácticas concretas, ya que se desarrollan en una constelación de condiciones históricas que no solamente determinan su contenido sino también las formas en que se manifiestan.

Es imposible avanzar en la búsqueda del conocimiento en cualquier ciencia, pero particularmente en las ciencias sociales, si no se conocen las determinaciones que influyen en el proceso y en el resultado de dicha búsqueda. Es más, el obviar dichas determinaciones constituye de por sí una forma previa de determinación.

Las determinaciones del conocimiento pueden ser de muy diversa índole, algunos materiales y otras espirituales, y dentro de estas últimas tienen especial relevancia aquellas que falsean el conocimiento científico y lo ponen al servicio de intereses espurios. En este sentido la Teoría de las Ideologías constituye un avance notable en el proceso de superación de dichos condicionamientos y en la búsqueda de un conocimiento metodológicamente fundado, particularmente por lo que representa para una disciplina profesional con un alto componente crítico-práctico como es el caso del Trabajo Social.

El curso a la vez es la introducción teórica a una serie de problemáticas que se verán de manera más concreta en el curso OT 1040 Rasgos ideológicos de las políticas sociales.

## **II- OBJETIVOS GENERAL DE APRENDIZAJE:**

Comprender el carácter socio histórico del conocimiento humano, las distintas formas históricas en que este ha sido captado y explicado, así como la serie de determinaciones sociales que lo hacen posible y efectivo.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. Conocer los antecedentes de la Teoría de las Ideologías.
2. Analizar los elementos esenciales que constituyen la estructura de la ideología.
3. Familiarizar al estudiantado con las principales concepciones de la ideología.
4. Aprender a reconocer los procesos de legitimación de las ideologías dominantes.
5. Comprender los fundamentos de la Teoría de las Ideologías.
6. Identificar el funcionamiento de la falsa generalización en los procesos ideológicos.
7. Analizar los elementos ideológicos en las teorías que influyen en las Ciencias Sociales.
8. Utilizar las técnicas de análisis de contenido ideológico.

## **III- UNIDADES TEMÁTICAS:**

3.1. Unidad 1: Los fundamentos de la Teoría de las Ideologías

3.1.1. Objetivo específico: Analizar los fundamentos históricos de la Teoría de las Ideologías, así como sus relaciones con otras disciplinas tales como la Epistemología y las Ciencias Sociales.

### 3.1.2. Temas:

3.1.2.1. Los antecedentes de la Teoría de las Ideologías (Epicuro, F. Bacon y la Ilustración).

3.1.2.2. La Teoría de las Ideologías en relación con las Ciencias Sociales.

3.1.2.3. El desarrollo de la Teoría de las Ideologías.

### 3.2. Unidad 2: La estructura de las ideologías

3.2.1. Objetivo específico: Estudiar los principales elementos de la estructura de las ideologías, tanto desde una perspectiva epistemológica como sociológica.

#### 3.2.2. Temas:

3.2.2.1. El concepto de ideología: connotación epistemológica y connotación sociológica

3.2.2.2. Esencia y estructura de la ideología

3.2.2.3. La ideología como falsa conciencia

3.2.2.4. La ideología como superestructura

### 3.3. Unidad 3: Los enfoques contemporáneos de la Teoría de las Ideologías

3.3.1. Objetivo específico: Analizar los aportes y limitaciones de los enfoques contemporáneos de la Teoría de las Ideologías.

#### 3.3.2. Temas:

3.3.2.1. El sentido estricto de la Teoría de las Ideologías: K. Marx y F. Engels.

3.3.2.2. El sentido amplio de la Teoría de las Ideologías: V.I. Lenin, A. Gramsci, L. Althusser.

3.3.2.3. El retorno al sentido estricto de la Teoría de las Ideologías: La Teoría Crítica de la Sociedad.

3.3.2.4 Los modernos debates sobre la Teoría de las Ideologías en el interior de las ciencias sociales: S. Zizek, T. Eagleton.

## **IV- ESTRATEGIA DIDÁCTICA:**

El curso es un curso Virtual según todos los alcances de la Resolución VD9374-2016 Marco de Referencia para el Desarrollo de la Docencia en Entornos Virtuales (Ver <http://vd.ucr.ac.cr/documento/vd-r-9374-2016/>).

El curso consistirá en clases virtuales presenciales por medio de la plataforma Zoom, materiales en Google Drive.

El curso tendrá una virtualidad total (100% de interacción) de las clases. Las clases quedaran embebidas en la página oficial de la UCR, para clases virtuales: <https://mediacionvirtual.ucr.ac.cr/>.

Todas las lecturas, actividades y evaluaciones se realizaran a través de Mediación Virtual.

Cada 50 minutos se dará un recreo de 10 minutos a las estudiantes.

Dirección de la clase:

Unirse a la reunión Zoom

<https://udecr.zoom.us/j/89304485251?pwd=U1NQbG5RdzZ4YW9xRDQvUVVJUaE12UT09>

ID de reunión: 893 0448 5251

Código de acceso: 022297

## **V- ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVO-ACADÉMICA:**

Este programa lo asumirá un docente del Departamento de Filosofía, con una dedicación de cuatro horas cada una.

## **VI- EVALUACIÓN:**

- 1) 35% Guía dirigida ( fecha de entrega 8° semana)
- 2) 35% Guía dirigida( Fecha de entrega: 16° semana)
- 3) 15% Exposición grupal sobre una de las lecturas y los temas de estudio. (Ver documento)
- 4) 15% Folder de lecturas. (Fecha de entrega: 15° semana)

### **Explicación de las evaluaciones:**

La primera evaluación será entregada la sexta semana de clases para ser entregada en la octava semana. Son guía dirigidas para comprobar la comprensión de los conceptos presentes en las distintas lecturas.

La segunda guía será entregada la semana catorce por el profesor y será entregada por las estudiantes la semana 16. La guía será un cuestionario para evaluar la comprensión de las temáticas y las problemáticas estudiadas a lo largo del curso.

La exposición esta basada en una lectura asignada del curso. Hay 6 opciones que serán asignadas el primer día de clases. La exposición se realizará en grupos, las estudiantes deben organizar ellas mismas los grupos de exposición.

La exposición debe contener: 1) Idea principal de la lectura. 2) Principales ideas desarrolladas en la lectura. 4) Explicación del concepto de ideología presente en el texto. 4) Una reflexión de como esta lectura puede ser usada para comprender un rasgo ideológico del país o de América Latina. La exposición debe durar 15 minutos máximo y el grupo debe entregar un documento de PPT con la exposición.

Folder de lecturas: Al inicio de cada clase las estudiantes tendran que discutir en grupos un lectura relacionada con el tema en discusión esa semana y llenar una guía de comprensión de lectura. Las estudiantes deben guardar este documento. Al final del año las estudiantes deben entregar un archivo comprimido con al menos 10 de las comprobaciones de lectura.

## **CRONOGRAMA**

Semanas	Temas	Lectura
Semana 1: Miércoles 7 de abril	Presentación del curso. Primeros problemas	El traje nuevo del emperador de Hans Cristian Andersen.
Semana 2: Miércoles 14 de Abril	Tema: Los antecedentes de la teoría de la ideología. Verdad, mentira y ética en el pensamiento antiguo.	Lectura: Epicuro y la teoría de los ídolos cristiana
Semana 3 : Miércoles 21 de Abril	Los antecedentes de la teoría de la ideología Verdad, mentira y ética en el pensamiento moderno (Bacon y Holbach)	Lenk, K. <b>EL concepto de ideología.</b> Buenos Aires: Amorrortu, 2004
Semana 4: Miércoles 28 de Abril	<b>Taller: Reglamento contra el Hostigamiento Sexual. Lic. Amanda Mesén Badilla.</b> Los antecedentes directos de la Teoría de la Ideología	Lectura: (Feuerbach y el primer Marx) Lenk, K. EL concepto de ideología. Buenos Aires: Amorrortu, 2004
Semana 5: Miércoles 5 de Mayo	Tema: Interpretaciones de la teoría marxista de la ideología. (Sentido estricto y sentido amplio)	Lectura: Villoro, Luis. El concepto de ideología y otros ensayos. México: Fondo de Cultura Económica, 1985.
Semana 6: Miércoles 12 de Mayo	Tema: Interpretaciones de la teoría marxista de la ideología. (Sentido estricto y sentido amplio)	Lectura: Villoro, Luis. El concepto de ideología y otros ensayos. México: Fondo de Cultura Económica, 1985.
Semana 7: Miércoles 19 de Mayo	Tema: Interpretaciones de la teoría marxista de la ideología. (Sentido estricto y sentido amplio)	Lectura: Sánchez Vázquez, A. La ideología de la “neutralidad ideológica” en las ciencias sociales en Valcárcel, J.L. y otros. La filosofía y las ciencias sociales. México: Editorial Grijalbo, 1976.
Semana 8: Miércoles 26 de Mayo	Tema: Interpretaciones de la teoría marxista de la ideología. (Sentido estricto y sentido amplio)	Lectura: Sánchez Vázquez, A. La ideología de la “neutralidad ideológica” en las ciencias sociales en Valcárcel, J.L. y otros. La filosofía y las ciencias sociales. México: Editorial Grijalbo, 1976.
Semana 9: Miércoles 2 de Junio	Tema: Ideología y aparatos ideologías del Estado.	Lectura: Althusser, Louis. La filosofía como arma de la revolución. México: Siglo XXI, 1976.
Semana 10:	Tema: Ideología y aparatos	Lectura: Althusser, Louis. La filosofía

Miércoles 9 de Junio	ideologías del Estado.	como arma de la revolución. México: Siglo XXI, 1976.
Semana 11: Miércoles 16 de junio	Tema: Teoría Tradicional, Teoría Crítica. Escuela de Frankfurt	Lectura: Mardones, José María. La ideología según la teoría crítica de la Escuela de Frankfurt. En: Pensamiento. Vol. 36 (1980), pp. 387-399. Adorno, T.W. y Horkheimer, M. (1997). Dialéctica de la Ilustración, Madrid: Editorial Trotta
Semana 12: Miércoles 23 de junio	Tema: Teoría Tradicional, Teoría Crítica. Escuela de Frankfurt	Lectura: Mardones, José María. La ideología según la teoría crítica de la Escuela de Frankfurt. En: Pensamiento. Vol. 36 (1980), pp. 387-399. Adorno, T.W. y Horkheimer, M. (1997). Dialéctica de la Ilustración, Madrid: Editorial Trotta
Semana 13: Miércoles 23 de junio	Tema: El moderno debate sobre la ideología.	Zizek, S. Ideología. Un mapa de la cuestión. Buenos Aires: FCE, 2004
Semana 14: Miércoles 30 de junio	Tema: El moderno debate sobre la ideología.	Zizek, S. Ideología. Un mapa de la cuestión. Buenos Aires: FCE, 2004
Semana 15: Miércoles: 7 de Julio	Tema: El moderno debate sobre la ideología.	Eagleton, Terry. (1997). <b>Ideología</b> . Barcelona: Ediciones piados Ibérica, pp.19-57
Semana 16: Miércoles 14 de Julio	Tema: El moderno debate sobre la ideología.	Eagleton, Terry. (1997). <b>Ideología</b> . Barcelona: Ediciones piados Ibérica, pp.19-57.

## BIBLIOGRAFÍA CLÁSICA.

- Adorno, T.W. y Horkheimer, M. (1997). Dialéctica de la Ilustración, Madrid: Editorial Trotta.
- Althusser, Louis. (1976). La filosofía como arma de la revolución. México: Siglo XXI.
- Andersen, C. (1992) Cuentos. Editorial Alianza.
- Buck-Morss, Susan. (2012). Haití y la historia universal. Guaraguao, 16(39), 79-138.
- Camacho, Daniel. (1982). América Latina: Ideología y cultura. San José: FLACSO,
- de Elejabeitia, Carmen. (1987). Liberalismo, marxismo y feminismo (Vol. 13). Anthropos Editorial.
- Chatelet, F. (2008). Historia de las ideologías: [de los faraones a Mao]. Madrid, España: Akal
- Eagleton, Terry. (1997). Ideología. Barcelona: Ediciones piados Ibérica.
- Fraser, Nancy. (2000). ¿ De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era postsocialista. New left review, 1, 126-155.
- Gallardo, Helio. (1982) Fundamentos de comprensión de lectura. San José: Editorial Nueva Década.

- Habermas, J. (1982). Conocimiento e interés. Madrid: Taurus Ediciones,
- Habermas, J. (1984). Ciencia y técnica como "ideología". Madrid: Tecnos.
- Harnecker, Marta. (2007). Los conceptos elementales del materialismo histórico. Siglo XXI
- Hartmann, Heidi (1996). Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo (Vol. 88). Fundació Rafael Campalans.
- Larraín, Jorge. (2007) El concepto de ideología Vol 2: El marxismo posterior a Marx: Gramsci y Althusser. Vol. 2. Lom Ediciones,
- Larraín, Jorge. Concepto de ideología, el. Tomo 1 Carlos Marx. Lom Ediciones, 2007.
- Lenk, K. (2004). EL concepto de ideología. Buenos Aires: Amorrortu.
- Mardones, José María. (1980) La ideología según la teoría crítica de la Escuela de Frankfurt. En: Pensamiento. Vol. 36, pp. 387-399.
- Marx, K. y Engels, F. La ideología alemana. México: Ediciones de Cultura Popular.
- Navarro, F. (2005). Sobre el último Althusser. Confluencia, 2(5).
- Navarro, Fernanda. "La actualidad de las últimas reflexiones sobre la política de Louis Althusser." Youkali. Revista crítica de las artes y del pensamiento 3 (2007): 5-13.
- Navarro, Fernanda. (1988). Filosofía y marxismo: entrevista a Louis Althusser. Siglo XXI.
- Rajland, B., & Campione, D. (Eds.). (1993). Estado, política e ideología. Letra Buena.
- Ricoeur, P. (1994) Ideología y utopía. Barcelona: Editorial Gedisa
- San Miguel, C. R. (2018). Fetichismo y mistificación capitalistas: la crítica de la economía política de Marx (Vol. 6). Siglo XXI de España Editores.
- Silva, Ludovico. (1977.) Teoría y práctica de la ideología. México: Nuestro Tiempo,
- Valcárcel, J.L. y otros. (1976.) La filosofía y las ciencias sociales. México: Editorial Grijalbo.
- Villoro, Luis. (1985) El concepto de ideología y otros ensayos. México: Fondo de Cultura Económica.
- Young, I. (1992). Marxismo y feminismo: más allá del matrimonio infeliz (una crítica al sistema dual). El cielo por asalto, 2(4), 41-56.
- Zizek, S. (2006) Visión de paralaje. México: Fondo de Cultura Económica.
- Zizek, S. (2013) El año que soñamos peligrosamente. Madrid, España: Akal.
- Zizek, S. (2013.) Viviendo en el final de los tiempos. Madrid: Akal.
- Žižek, S. (2004) Ideología. Un mapa de la cuestión. Buenos Aires: FCE.

### **Investigaciones en Costa Rica.**

- Álvarez Garro, L. (2019). La "ideología costarricense" y el espectro de la "ideología extranjera" (1950-1959). *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 20(1), 1-20.
- Coto Murillo, P. E. (2018): Industria publicitaria, hegemonía e ideología : los Paganini como documento de cultura (2010-2016) / Paulo E. Coto-Murillo ; [Carlos Sandoval García, director] [San José], Costa Rica, 2018
- Barrientos Valverde, J. E. (2019): Los amigos de Lucifer : la ideología anti comunista en Costa Rica : Guerra Fría, discursos hegemónicos e identidades políticas, 1948-1962. Editorial Arlekín.
- García Castro, J. D. (2010). Ideología de la desigualdad: análisis de la investigación empírica en psicología social. *Revista Electrónica de Psicología Política* Año 8 N° 24 – Noviembre/Diciembre 2010







UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA



**CD**  
Coordinación de  
Docencia

09 de marzo de 2021

**SO-CD-61-2021**

M.Sc. Bolívar Ramírez Santamaría, Director, **Departamento de Ciencias Naturales**  
M.Sc. Esperanza Tasies Castro, Directora, **Departamento de Ciencias Sociales**  
Licda. Ligia Sancho Víquez, Directora, **Departamento de Filosofía, Artes y Letras**  
Mag. Maricruz Mejías Vindas, Directora, **Departamento de Educación**  
Dr. Eval Antonio Araya Vega, **Sistema de Educación General**  
Sede de Occidente

Estimados directores y directoras:

Les solicito girar instrucciones a los docentes de sus Departamentos para que incluyan como anexo a los programas de carrera el documento adjunto. Este documento debe leerse y discutirse junto con el programa de curso con los y las estudiantes en la primera semana de clase.

Saludos cordiales,



M.Ed. Roy Gamboa Mena  
Coordinador de Docencia

RGM /NBG

**Copia:** Mag. Lynnethe Chaves Salas, Coordinadora, Comisión de Orientación y Evaluación  
Archivo



- ANIVERSARIO -  
UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

Nuestra  
salud mental  
[importa]



24 de febrero de 2021

### **Personal Docente y Estudiantado, Sede de Occidente**

Estimados compañeros y compañeras,

En consideración a la cercanía del I ciclo del 2021, desde la Comisión de Evaluación y Orientación de la Sede, se recuerda a la comunidad universitaria las disposiciones establecidas en el Reglamento del Régimen Académico Estudiantil con respecto a las normas de evaluación vigentes, así como los procedimientos para su impugnación en vía administrativa:

1. El estudiantado debe conocer al menos con cinco días hábiles de antelación a la realización de todo tipo de evaluación: la fecha, los temas sujetos a evaluación (no se podrán evaluar los contenidos que los estudiantes no hayan tenido la oportunidad de analizar con el profesorado en el desarrollo del curso), el lugar donde se realizará la prueba y el tiempo real o duración de esta. Esta norma exceptúa a las pruebas cortas (quizes) que hayan sido definidas y acordadas en la carta al estudiante como realizadas al azar, no obstante, los contenidos a evaluar en estas, si deben haber sido vistos al menos con 5 días hábiles de anticipación.
2. Cuando el estudiantado tenga conocimiento, con anterioridad a la realización de una evaluación, del incumplimiento de alguna de las condiciones anteriores, podrá plantear un reclamo de forma inmediata ante la persona docente y, si ésta no la atiende, debe hacerlo por escrito ante la Dirección de la Sede, en los dos días hábiles siguientes. Si el reclamo no es atendido por la persona docente, antes de la realización de la prueba, el estudiantado no estará en la obligación de realizarla, hasta que no reciba respuesta de la Dirección de la Sede.
3. Si el incumplimiento de las condiciones anteriores se verifica en el momento de la realización de la evaluación, el estudiante tendrá tres días hábiles, después de efectuada ésta, para plantear por escrito, el reclamo ante la persona docente, quien deberá resolver en los tres días hábiles siguientes. De no ser así, podrá apelar ante la Dirección de la Sede en los tres días hábiles posteriores a la recepción de la respuesta de la persona docente, o cuando no haya recibido su respuesta en el tiempo establecido.



4. Con respecto a la calificación, entrega e impugnación de los resultados de cualquier prueba de evaluación, debe seguirse el siguiente procedimiento:

- La persona docente debe entregar al estudiantado todo documento o material sujeto a evaluación a más tardar diez días hábiles después de haberse efectuado las evaluaciones y haber recibido los documentos; de lo contrario, el estudiantado podrá presentar reclamo por escrito, ante la Dirección de la Sede.
- La calificación de toda evaluación debe realizarla únicamente la persona docente, de manera fundamentada y en respuesta a los criterios de evaluación. El uso de la rúbrica es deseable, por cuanto permite especificar y aclarar los criterios de evaluación, su uso facilita la comprensión por parte del estudiantado, sobre los aspectos que las personas docentes van a considerar en la revisión y calificación de tareas y pruebas.

Si el estudiantado considera que la prueba ha sido mal evaluada, tiene derecho a:

- a. **Aclaración y Adición:** Solicitar a la persona docente, de forma oral, aclaraciones y adiciones sobre la evaluación, en un plazo no mayor de tres días hábiles, posteriores a la devolución de esta. La persona docente atenderá la petición, en un plazo no mayor a cinco días hábiles.
- b. **Recurso de Revocatoria:** Se presenta por escrito a la persona docente, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la devolución de la prueba. En caso de haber realizado la gestión de aclaración o adición, podrá presentar la revocatoria en un plazo de cinco días hábiles posteriores a haber obtenido la respuesta respectiva o al prescribir el plazo de respuesta correspondiente.
- c. **Recurso de Apelación:** Si la revocatoria es rechazada o no es atendido en el plazo previsto, la persona estudiante podrá interponer la apelación, en forma escrita y razonada, ante la Dirección de la Sede. Deberá presentarse en los cinco días hábiles posteriores a la notificación de lo resuelto por la persona docente, o al vencimiento del plazo que se tenía para contestar.



**Nota importante:** A todo escrito formal, que se presente ante la Dirección de la Sede, se le debe anexar el programa del curso. Además, se recomienda referirse de manera detallada: a los hechos que suscitan la impugnación, el fundamento de derecho que le ampara, la prueba que respalda sus alegatos, las pretensiones que desea, y debe estar firmado por la persona estudiante que interpone el proceso. El contenido íntegro de la normativa puede ser consultado en el Reglamento del Régimen Académico Estudiantil.

Mag. Lynnethe Chaves Salas  
Coordinadora  
Comisión de Evaluación y Orientación